



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA DE POSGRADO

DOCTORADO EN DERECHO

TESIS

**LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL COMO MEDIO EFICAZ
PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN TACNA,
MARISCAL NIETO E ILO EN EL AÑO 2016**

PRESENTADO POR

JORGE RICARDO MOSCOSO PORTOCARRERO

ASESOR

DRA RUTH DAYSI COHAILA QUISPE

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN DERECHO

MOQUEGUA - PERÚ

2019

RESUMEN

Los procedimientos conciliatorios extrajudiciales son el resultado de la celeridad procesal que es una exigencia de la justicia en el Perú. Pero al mismo tiempo existen los Procesos Comunes en la demanda de Alimentos que se demuestra no cumplen con el Principio antes mencionado. La propuesta fue demostrar que, la Conciliación Extrajudicial del Centro de Conciliación Extrajudicial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos sede Ilo-Mariscal Nieto y Tacna, es un mecanismo alternativo en obligaciones alimentarias y resulta eficaz frente a un Proceso Común Judicial en Ilo y Moquegua en el periodo 2016. Se demostró que los Procedimientos Conciliatorios Extrajudiciales en la demanda de Alimentos son mucho más beneficiosos que los Procesos Comunes, y en verdad la diferencia tuvo un resultado hasta en años. Es un estudio cuya recolección de datos, es resultado de la observación de expedientes ocurridos en Tacna, Moquegua e Ilo (a nivel Conciliacion Extrajudicial) y en Ilo y Moquegua (Proceso Común), en obligaciones alimentarias, en el periodo 2016. Para ello se empleó una Ficha de Observación donde se muestra la diferencia en días, meses y años. Se escogió 70 expedientes de Procedimientos Extrajudiciales en la ciudad de Tacna, Ilo y Mariscal Nieto, haciendo un total de 210 expedientes conciliatorios. De la misma manera, se escogió 70 expedientes en Procesos Comunes en Ilo y Mariscal Nieto, haciendo un total de 140 expedientes judiciales. Y de ellos se extrajo la información requerida. Al emplear el software SPSS en su versión Comparar Medias, ANOVA de un factor se obtuvo resultados que confirman la hipótesis, donde los Procedimientos Extrajudiciales generan una mejor economía procesal que los Procesos Comunes en la demanda de alimentos, con el objetivo de llegar a satisfacer las necesidades de justicia y bienestar.

Palabras clave: Conciliación, conflicto, conciliación extrajudicial.

ABSTRACT

The extrajudicial processes are the result of the procedural speed that is a requirement of justice in Peru. But at the same time there are common processes in the demand for food that is proven not to comply with the aforementioned principle. The proposal was to demonstrate that, The Extrajudicial Conciliation of the Extrajudicial Conciliation Center of the Ministry of Justice and Human Rights, Ilo-Mariscal Nieto and Tacna headquarters is an alternative mechanism in food obligations and is effective against a common judicial process in Ilo and Moquegua in the 2016 period. It was tries to demonstrate that extrajudicial processes in the demand for food are much more beneficial than the common processes, and really, truth the difference is up to years. It is a study whose data collection is the result of observation of files that occurred in Tacna, Moquegua and Ilo. Of both processes, in the 2016 period. For this, we have used an observation form where the difference in days is shown. Months and years. We have chosen 70 cases of extrajudicial proceedings in the city of Tacna, Ilo and Mariscal Nieto, making a total of 210 cases. In the same way, we was chosen 70 files in common processes in Ilo and Mariscal Nieto making a total of 140 files. And from them we was extracted the information that we have required. By using the software SPSS in its version compare means, ANOVA of a factor we was obtained results that confirm our nine hypotheses, which is that the extrajudicial processes generate a better procedural economy than the common processes in the demand of food in order to reach to meet the needs of justice and welfare.

Key words: conciliation, conflict, extrajudicial conciliation.